



**RESOLUCIÓN del director de Gestión de Personal por la que se da publicidad a las puntuaciones definitivas alcanzadas por los y las aspirantes, por los méritos cuya baremación corresponde a las Unidades administrativas de la Dirección de Gestión de Personal, en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocados por Orden de 24 de febrero de 2025 de la consejera de Educación.**

De conformidad con lo determinado en la base 8 de la Orden de 24 de febrero de 2025 de la consejera de Educación, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco,

**RESUELVO**

**Primero.-** Hacer públicas las puntuaciones definitivas alcanzadas por los y las aspirantes, por los méritos cuya baremación corresponde a las Unidades administrativas de la Dirección de Gestión de Personal (excepto apartado III.1 del Anexo I y apartado II del Anexo II correspondientes formación permanente; y apartados III.2.1 y III.2.3 del Anexo II correspondientes a publicaciones y proyectos de innovación y experimentación).

**Segundo.-** La lista definitiva de las puntuaciones obtenidas por dichos méritos se publicará en:

<https://hezigunea.euskadi.eus/> (introducir «Usuario (DNI/NIE)» y «Contraseña») - «Área personal» - «Trámites con personal» - «Trámites administrativos» - «OPE 2025. Enseñanza Secundaria» - «Seguimiento del proceso selectivo» - indicar Cuerpo y especialidad - «Resultados» - «Fase de concurso» - «Parcial».

**Tercero.-** Contra la puntuación definitiva no cabrá recurso, debiendo las personas interesadas interponer, en su caso, el correspondiente recurso de reposición contra la lista definitiva de personas aspirantes seleccionadas prevista en la base 10.4 de la convocatoria.

En Vitoria-Gasteiz, a la fecha de la firma

El director de Gestión de Personal,  
UNAI NIETO MARIJUAN

